

**Acuerdo del Consejo Académico N°046
Reunión Ordinaria 22 de octubre del 2025**

El Presidente del Consejo Académico y la Secretaría General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en su artículo 45, literal s, dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 22 de octubre de la presente anualidad:

Acuerdo 046 CA 22.10.2025.

Aprobar la activación en el sistema académico y su respectivo reintegro del estudiante **SAMIR DAVID ARIAS MARZAL**, identificado con C.C. No. 1.234.096.345, del programa de Administración de Empresas, En consecuencia, se haga la matrícula plena para el periodo 2025-2.

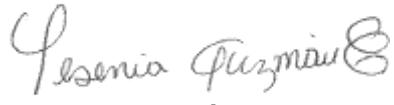
Como proceso de actualización, deberá realizar como opción de grado, el Diplomado denominado Dirección Estratégica.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los Veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).



HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
Presidente del Consejo Académico



YESENIA GUZMÁN ESCORCIA
Secretaria General